

Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0216-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2020

Asunto: REMÍTESE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS (UNFPA Y ONU MUJERES) PARA EL SUBGRUPO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MREMH-DDHP-2020-0210-O, mediante el cual se emite información relativa a la estrategia del Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas y ONU Mujeres en el marco del subgrupo de violencia basada en género en medio de la emergencia sanitaria por el COVID 19 me permito poner a su consideración, que después de haber analizado las acciones de la Estrategia del Subgrupo VBG frente al COVID 19, este Consejo Nacional para la Igualdad de Género-CNIG-, considera oportuno y viable realizar las acciones planteadas para cada objetivo.

La estrategia propuesta cuenta con un enfoque de género. Las acciones planteadas para prevenir y mitigar la VBG en el marco de la emergencia humanitaria por el COVID19, hace referencia a una intervención articulada de las instituciones competentes para dar una respuesta integral, en el marco de las acciones humanitarias frente a la Violencia de Género.

Por esta razón, se recomienda remitir la estrategia del Subgrupo VBG frente al COVID 19, al COE Nacional para emprender las acciones planteadas. Desde el CNIG, se está elaborando lineamientos que también contribuyan en la respuesta integral y reiteramos nuestra asistencia técnica necesaria, en todas las instituciones ejecutoras para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Nelly Piedad Jácome Villalva
SECRETARIA TECNICA

Señora Doctora
Verónica Lucía Aguilar Torres
Directora de Derechos Humanos y Paz
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
En su Despacho

Referencias:

- CNIG-ST-2020-0143-E

Anexos:

- estrategia_subgrupo_vbg_covid_1907534470015862110410963755001586451970.doc



Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0216-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2020

Copia:

Señorita Máster
Daphne Estefania Villena Carrera
Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación

dv/SP/ja